

Madrid, 29 de octubre de 2013

Estimadas/os compañeras/os:

Como sabéis, una vez aprobada la Ley Educativa (LOMCE) en el Congreso, la misma se ha enviado al Senado estando en proceso de enmiendas. Hemos podido saber por los medios de comunicación del día de hoy, que se prepara en la Cámara Alta, la introducción de la **religión en Educación Infantil** y la obligatoriedad de su oferta en el **Bachillerato**.

No podemos por menos que felicitarnos ya que, junto a otros, USIT-EP ha propugnado la modificación de la Ley para adecuarla a los compromisos internacionales firmados por España.

Podéis leer [nuestro escrito](#) dirigido al Portavoz del PP en el Senado, antiguo Consejero de Educación en la Comunidad de Madrid, en el que textualmente proponemos:

“Que proponga en la Comisión de Educación y Deporte del Senado, una enmienda para la inclusión formal de la religión en la Educación Infantil, así como su regulación en el nivel educativo de bachillerato (...)”.

Ahora sólo falta que se materialice el cambio legislativo conforme a la legalidad vigente.

Un saludo,

USIT-EP